

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTRATEGIA CREATIVA S.A. “ESTRACRESA”,
CELEBRADA EL DIA DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Mirador del Norte, Manzana Numero veintiuno, Solar Número Doce, segundo piso alto de esta ciudad de Guayaquil, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía “ESTRATEGIA CREATIVA S.A.” “ESTRACRESA”, concurren los señores PARRALES QUIJIJE BENITO ECUADOR propietario de SEISCIENTAS ACCIONES; y, PARRALES LOPEZ LEONARDO XAVIER, propietario de DOSCIENTAS ACCIONES, todas las acciones son ordinarias y de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

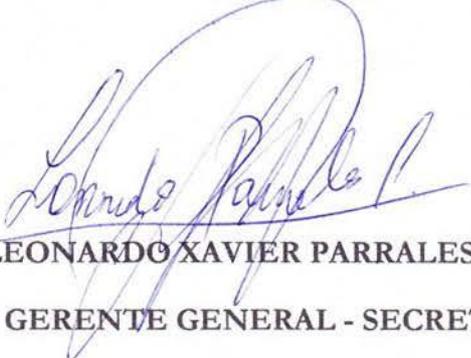
Encontrándose presente la totalidad del capital pagado , los Accionistas se instalan en Junta General Universal amparados en lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales manifiestan estar debidamente informados: UNO.- Conocer y resolver sobre del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete DOS.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete TRES.- Conocimiento y Aprobación del Balance General de la Compañía y del estado de la Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete; y, CUATRO.- Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía “ESTRATEGIA CREATIVA S.A.” “ESTRACRESA”.

Preside la Junta el Señor Doctor BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor PARRALES LOPEZ LEONARDO XAVIER, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que se elabore la lista de accionistas asistentes y el total de sus Acciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia del total del capital pagado, declara legalmente constituida esta Junta General Universal de Accionistas. A continuación, el Presidente pone a su consideración el Orden del Día, el mismo que se lo aprueba por unanimidad sin modificación.

Tratándose el Primer Punto, luego de las explicaciones de rigor, la Junta Administradora. Tratando el Punto Dos el gerente general pone a consideración de los Accionistas presentes, el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad, pasando al Punto Tres, el Gerente General pone a consideración de los accionistas, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía "ESTRATEGIA CREATIVA S.A." "ESTRACRESA", correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete que debido a la actividad de la Compañía, esta ha obtenido una utilidad del ejercicio de \$12.577,88; con las explicaciones de rigor, la Junta General de Accionistas, resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete. Finalmente la Junta General Universal por unanimidad decide ratificar a la Lcda. Ximena Pincay Vera como Comisario Principal, concluidos los asuntos tratados, el Presidente Doctor BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE, concede un receso para la redacción de esta Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistente, la copia certificada de esta Acta y los informes de los Estados Financieros ratificados en esta sesión, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta, siendo las Once horas cinco minutos.-



DR. BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE
PRESIDENTE



LEONARDO XAVIER PARRALES LOPEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO